



Hidalgo ha rubricado también un acuerdo con Van Grieken para difundir la cultura de la prevención en los centros educativos

La Comunidad firma convenios de colaboración con los agentes sociales para reducir la siniestralidad laboral

- El IRSST apoyará a los agentes sociales en labores de asesoramiento, formación e investigación, entre otras
- Además, los centros educativos de la región serán el escenario de diversas acciones divulgativas de sensibilización
- Los convenios están enmarcados en el IV Plan Director de Riesgos Laborales 2013-2016

25 de mayo de 2016.- La consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, ha firmado sendos convenios de colaboración con el consejero de Educación, Juventud y Deportes, Rafael Van Grieken, y con los representantes de los agentes sociales, con el objetivo de mejorar la seguridad y salud en el trabajo y de reducir la siniestralidad laboral. Para ello, se llevarán a cabo diversas actuaciones tanto en los entornos laborales como en los centros educativos.

El objetivo de los convenios firmados con el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún; el secretario general de UGT Madrid, Luis Miguel López Reillo; y el presidente de la patronal CEIM, Juan Pablo Lázaro, es apoyar diversas acciones en materia de prevención de riesgos laborales. Para ello, y según ha destacado la consejera, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) y los agentes sociales seguirán trabajando juntos en actuaciones “de asesoramiento, información, formación, investigación, sensibilización y divulgación de la prevención a los empresarios, trabajadores y sus representantes”.

El coste total de los convenios es de 1.514.571 euros con cada una de las organizaciones sindicales y de 1.977.906 euros con la confederación empresarial. En concreto, el coste de los convenios con los agentes sociales del IV Plan Director de Riesgos Laborales 2013-2016 supera los 19 millones.



EDUCAR EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Otro de los ejes de la lucha contra la siniestralidad laboral por parte de la Comunidad de Madrid tiene que ver con la integración de la cultura de la seguridad y la salud en el trabajo en el ámbito educativo. Por ello, el otro de los convenios rubricado ha sido con la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, con la finalidad de realizar de forma conjunta una serie de acciones divulgativas y de sensibilización dirigidas a las diferentes etapas del sistema educativo, en particular en las de Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Universitaria.

Hidalgo ha destacado que "si entre todos logramos que, desde edades tempranas, los niños conozcan e interioricen la importancia de prevenir los riesgos laborales, estaremos dando un paso de gigante en este ámbito". Por su parte, Van Grieken ha subrayado que "la mejor prevención es aquella de la que se toma conciencia en los primeros años" y ha manifestado que con este convenio se pretende que la adquisición de estos hábitos durante la infancia y la juventud "contribuyan a saber detectar y prevenir los riesgos laborales".

EN EL MARCO DEL IV PLAN DIRECTOR DE RIESGOS LABORALES

Estos convenios se enmarcan en el IV Plan Director de Riesgos Laborales 2013-2016, en el que figuran una serie de actuaciones encaminadas a alcanzar un doble objetivo: la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral.

Entre los objetivos estratégicos del IV Plan se establece fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de los empresarios y de los trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo. Todo ello para proteger a los trabajadores, y especialmente a los colectivos más vulnerables a los riesgos laborales y a los sectores y ramas de actividad cuyos índices de incidencia se señalan como de actuación prioritaria en el Plan Director.

Según datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, desde que se firmó el primer Plan Director en el año 2002, la siniestralidad laboral ha descendido en torno a un 58%, lo que permite a la Comunidad tener el índice de incidencia –número de accidentes de trabajo con baja por cada 100.000 afiliados- más bajo de toda España, con un 15,9%. En la actualidad se está trabajando con los agentes sociales en un nuevo Plan Director.